

**AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PRIVADA
"ESTUDIO DE ARTICULACION LOCAL-
REGIONAL-NACIONAL PARA LA REGION DE
ARICA Y PARINACOTA"**

RESOLUCION EXENTA N° 988

ARICA, 19 JUN 2012

VISTO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 859, del 29 de mayo de 2012, que declara desierta la Licitación Pública ID 5420-42-LE12 celebrada el día 09 de mayo de 2012, denominada "Diseño Estudio Articulación Proyecto UNE".
- 2.- La Resolución Exenta N° 986, del 18 de junio de 2012, que declara desierta la Licitación Pública ID 5420-50-LE12 "Diseño de un Estudio de Articulación Local- Regional- Nacional para la Región de Arica y Parinacota".
- 3.- El memo N° 1125, del 11 de junio de 2012, del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- 4.- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.757, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; ley N° 18.091.-; ley N° 20.557, sobre Presupuesto del Sector Público año 2012; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, teniendo la necesidad imperiosa de proceder al llamado de licitación privada de la consultoría denominado "Diseño de un Estudio de Articulación Local- Regional- Nacional para la Región de Arica y Parinacota", se realizara el llamado a publicación en la modalidad de Licitación Privada, con invitación a oferentes.
- 2.- Que, se aplica el Artículo 8 de la Ley N° 19.886 "Ley de Compras Públicas y Contratación".

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, el llamado a Licitación Privada de la consultoría denominada, “**DISEÑO DE UN ESTUDIO DE ARTICULACIÓN LOCAL- REGIONAL- NACIONAL PARA LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**”, las empresas a invitar a este llamado privado son las siguientes:

- Chileconsult + Audimek Auditores Consultores Limitada, Rut N° 76.338.430-6
- José Hernández Calderón, RUT N° 12.823.700-3
- Gino Grunewald Condori, Rut N° 9.198.432-6

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



JOSE MIGUEL DURANA SEMIR
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA


MPS/jmg

DISTRIBUCIÓN:

1. DIPLAN
2. Interesado
3. DAF
4. Dpto. Jurídico GORE
5. Oficina de partes